

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

860. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "FOMENTO DE LA PRÁCTICA NáUTICA DEPORTIVA".

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "FOMENTO DE LA PRÁCTICA NáUTICA DEPORTIVA", habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2100114 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2021000622
Fecha	20/08/2021
Entidad:	***29901*** (CLUB MARITIMO DE MELILLA)
Fecha de formalización:	25/08/2021

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 23 de agosto de 2021,
La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes,
Francisca Torres Belmonte